

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Paso a Despacho de la Señora Juez los oficios provenientes de entidades bancarias, como respuestas a la solicitud de **-levantamiento de medida cautelar-**.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 21 de marzo de 2023



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref-
Proceso : EJECUTIVO
Demandante : BEATRIZ ELENA BEDOYA LOPEZ
C.C. Nro. 24.397.777
Demandado : JEISON ALEXANDER ALDANA MARIN
C.C. Nro. 1.054.922.207
Radicado : 17042-4089-001-2022-00128-00
Asunto : PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR BANCOS
Sustanciación : Nro. 135

Los oficios provenientes de las siguientes entidades bancarias como respuestas a la solicitud de **-LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR-** efectuada por este Despacho se **AGREGAN** al expediente y se pone en **CONOCIMIENTO** de las partes para los fines legales pertinentes.

Dichas respuestas pueden ser consultadas a través de los siguientes vínculos:

[29RespuestaBANCOOCCIDENTE.pdf](#)

[30RespuestaDAVIVIENDA.pdf](#)

[31RespuestaBANCOAVVILLAS2022-00128.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 041 fijado el 22 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5ba4b0fa2a44b0cac4677a6cf5a45e5ec17aa9eb41b583f865f16d8d12d59ee**

Documento generado en 21/03/2023 05:59:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>